

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, dos de agosto de dos mil veintiuno.

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Logros Factoring Colombia S.A.
Demandado	Yeison Andrés Vélez Ruiz
Radicado	05001 40 03 028 2017-00681 00
Instancia	Única
Providencia	Requiere

Se allega solicitud realizada por la dependiente de la apoderada judicial de la parte demandante, a la cual no se le imparte trámite, toda vez que ésta carece del derecho de postulación para presentar tal solicitud.

De otro lado, a manera de información, al momento de solicitar el Desglose de los documentos obrantes dentro proceso, la parte interesada deberá aportar el pago del arancel a que se refiere el Acuerdo PSSAA 10280 del C. S. de la J. tal y como se indicó en el auto del dos de mayo de 2019.

Para efectos de dicho desglose, la parte interesada una vez aportado el arancel judicial que hace referencia el párrafo anterior, solicitará cita vía correo electrónico para su entrega.

NOTIFÍQUESE

10.

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Civil 028 Oral
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f7c8beb1992665f80996a7ebf62ec3bd698d0fcab6b6a6fcb8db95173805b807**
Documento generado en 02/08/2021 07:59:29 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>